

PÁDEL

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

1. PARTICIPANTES

Inscripción nominativa a la Competición.

Cada universidad que haya manifestado su intención formal de participación conforme a lo estipulado en el punto 7.1. del Reglamento General, podrá inscribir una pareja por categoría.

Para la participación en el campeonato no es obligatorio que los jugadores posean clasificación de la Federación Española de Pádel.

Un/a deportista no podrá participar en más de una categoría.

Cada inscripción nominativa se habrá de presentar dentro de los plazos establecidos en el punto 7.2. del Reglamento General. El formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en dicho apartado del Reglamento.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrá realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo de la competición siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da la baja.

Las universidades podrán inscribir un Entrenador/Delegado y/o un jefe de Expedición.

Acreditación a la Competición.

Cada Universidad podrá acreditar a la competición el total de los deportistas inscritos oficialmente.

La acreditación de estos se habrá de realizar por el procedimiento y en los plazos establecidos en el punto 7.3. del Reglamento General.

2. NORMAS TÉCNICAS.

2.1. Pruebas.

El Campeonato constará de tres pruebas o categorías:

- Masculina
- Femenina
- Mixta

2.2. Sistema de juego.

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.

El tie-break se aplicará cuando el marcador, en cada set, alcance los seis juegos iguales, jugándose a 7 puntos y debiendo ganar con una diferencia de 2 puntos, prolongándose todo lo que sea necesario.

La fase previa se disputará por el sistema de liguilla y los grupos que se creen, según el número de parejas inscritas, constarán de un mínimo de 3 parejas cada uno.

Para la fase final se clasificará la primera pareja de cada grupo, y se colocarán en un cuadro eliminatorio según un orden preestablecido por sorteo. Para completar los enfrentamientos del cuadro eliminatorio de la Fase Final, se podrán clasificar las parejas segundas clasificadas de cada grupo o terceras en su caso dependiendo del número de inscritos y de la disposición de estos cuadros finales.

El campeón o subcampeón (si fuera necesario) de cada grupo en la fase de liga se determinará de acuerdo con los puntos obtenidos:

Partido ganado: 3 puntos

Partido perdido: 1 punto

Partido no jugado: 0 puntos

En caso de empate a puntos, se seguirá la normativa de la Federación Española de Pádel.

2.3. Sorteo.

La Comisión Técnica deberá anunciar con la suficiente anticipación la fecha, hora y lugar del sorteo, que se efectuará al menos un día antes del inicio de la competición.

Para la organización de los diferentes grupos se tendrá en cuenta los cuatro primeros clasificados en la edición anterior (en cada prueba). La ubicación del resto de parejas participantes se decidirá por sorteo.

Para la confección del cuadro final se tendrá en cuenta los 4 cabezas de serie correspondiente de los grupos de los medallistas del año anterior. Los subcampeones de cada grupo, si clasificasen para el cuadro final, no podrán coincidir en primera ronda con la pareja del mismo grupo de la primera fase.

2.4. Clasificación.

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Masculino, femenino y mixto individuales.

A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de Andalucía Universitarios.

- Por Universidades.

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por la clasificación de la pareja de cada universidad en cada una de las pruebas en que participen. La puntuación en cada prueba se adjudicará atendiendo a la ronda máxima alcanzada, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Campeón 100 puntos
- Finalista 80 puntos

- Semifinalista 60 puntos
- 4º final 40 puntos
- Primera Fase 20 puntos

En caso de empate, se aplicarían los siguientes criterios de desempate y en el siguiente orden:

1. Vence la universidad con mejores clasificaciones en las distintas pruebas, prevaleciendo el primer puesto sobre el segundo y este sobre el tercero, etc.
2. Si aun así persistiese el empate, quedaría por delante la universidad con mejor balance de sets a favor y sets en contra sumando los encuentros disputados por todas sus parejas.
3. Si aun así persistiese el empate, quedaría por delante la universidad con mejor balance de juegos a favor y juegos en contra sumando los de los encuentros disputados por todas sus parejas.

Las puntuaciones para la clasificación general masculina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación de la prueba masculina.

Las puntuaciones para la clasificación general femenina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación de la prueba femenina.

Para puntuar para la clasificación general absoluta del Trofeo Junta de Andalucía se habrá de participar al menos en dos de las tres pruebas de pádel. Este será el orden para la puntuación de pádel que sumará a dicha clasificación general absoluta.

2.5. Arbitraje.

El Campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Juez será propuesto por la Federación Andaluza de Pádel.

El citado Juez Árbitro, actuará en colaboración directa con el Comité Organizador, para el desarrollo del Campeonato.

2.6. Vestimenta.

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir a la pista debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad.

3. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN.

La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los CAU, el Reglamento Disciplinario de los mismos y por el presente Reglamento Técnico.

El Juez Árbitro, en caso de fuerza mayor, podrá introducir los cambios técnicos que permitan la conclusión del Campeonato. Los cambios serán efectivos previa conformidad del Grupo Andaluz del Deporte Universitario, Comisión de Reglamentos y Universidad Organizadora.

En todo lo no complementado por las disposiciones anteriores, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de la Federación Española de Pádel.

4. PREMIOS.

Tendrán medallas los primeros, los segundos y los dos terceros clasificados de ambas pruebas.

En la clasificación por Universidades, los equipos clasificados en los tres primeros lugares recibirán trofeo y medallas.